

Comité de Desarrollo y Fomento Indígena

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Corporación de Fomento de la Producción
Año de inicio: 2017
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: Comité de Desarrollo y Fomento Indígena

Página web: <http://www.comiteindigena.cl/>

Nombre del encargado: Cristóbal O Ryan Kantor

Cargo: Director Ejecutivo

Nombre contraparte monitoreo: Cristóbal O Ryan Kantor

Cargo: Director Ejecutivo

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Apoyar el cierre de brechas que dificultan el desarrollo productivo mediante la ejecución de programas e instrumentos que contribuyan a enfrentar los grandes desafíos territoriales y nacionales.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: Bajo acceso a financiamiento, tanto público como privado, para implementar proyectos productivos de gran escala provenientes de organizaciones de base indígena. Por proyectos productivos de gran escala se entiende aquellos que implica una inversión superior a 3.800 UF y cuya ejecución posee un alto impacto social en las comunidades indígenas. Como organizaciones de base indígena se incluyen: i) Comunidades Indígenas constituidas previo a la Ley N° 19.253, o parte de ellas (no menos de 5 miembros), ii) Comunidades y Asociaciones Indígenas, o parte de ellas (no menos de 5 miembros), constituidas según procedimiento establecido en Ley N° 19.253, con antigüedad no menor a 2 años, iii) Cooperativas o sociedades comerciales de Base Indígena: con una composición superior al 50% de socios de calidad indígena. Las sociedades de base indígena deberán tener un número de socios no menor a 5 personas, y iv) Agrupaciones de Comunidades Indígenas.

Propósito del programa: Proyectos productivos de gran escala de organizaciones de base indígena, acceden a financiamiento, público y/o privado, mediante el apoyo a la formulación de ideas de negocio y proyectos, económica y socioculturalmente sustentables

2.1) Evaluaciones anteriores

| Institución | Nombre | Año | Tipo | Link |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Ricardo Edmundo Carrasco Vergara Innovación y Proyectos C& E.I.R.L. | Evaluación Final del Programa de Desarrollo y Fomento Indígena | 2021 | Evaluación de Resultados, en el marco del préstamo BID asociado | El programa no presenta información. |
| Pontificia Universidad Católica de Chile | Levantamiento de Línea de Base para la Evaluación de Impacto del Programa de Desarrollo | 2018 | Línea de Base | El programa no presenta información. |

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: La población objetivo corresponde a organizaciones de base indígenas

Cuantificación Población objetivo: 7.338

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: Proyecto deberá cumplir con los criterios básicos de pertinencia establecidos por el Comité: i) alineamiento de objetivo del proyecto con el del instrumento, ii) cumplimiento de cofinanciamiento y plazo solicitado. Los criterios de priorización utilizados en la evaluación son los siguientes: i) Alto impacto en la economía de las comunidades indígenas; ii) Contar con apoyo de líderes de agrupaciones indígenas; iii) Agregación de valor a los recursos, productos y/o servicios de territorios indígenas; iv) Mayor sostenibilidad social y cultural del proyecto y, v) Caracter asociativo de la iniciativa. Además, para optar a las asistencias técnicas que el Comité contempla, los proyectos deben haber ejecutado el "Protocolo de Formulación de Proyectos Multiculturales" y haber sido calificados favorablemente por el Consejo Directivo del Comité.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: El programa recibe y evalúa todo proyecto que pertenezca a una organización de base indígena que cumpla con los requisitos de elegibilidad, por lo cual no tiene definidos criterios de focalización. Todos los beneficiarios finales de los proyectos adjudicados son organizaciones indígenas, para lo cual se revisa la calidad indígena de quienes componen la mencionada organización.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Proyecto deberá cumplir con los criterios básicos de pertinencia establecidos por el Comité: i) alineamiento de objetivo del proyecto con el del instrumento, ii) cumplimiento de cofinanciamiento y plazo solicitado.

Los criterios de priorización utilizados en la evaluación son los siguientes: i) Alto impacto en la economía de las comunidades indígenas; ii) Contar con apoyo de líderes de agrupaciones indígenas; iii) Agregación de valor a los recursos, productos y/o servicios de territorios indígenas; iv) Mayor sostenibilidad social y cultural del proyecto y, v) Caracter asociativo de la iniciativa.

Además, para optar a las asistencias técnicas que el Comité contempla, los proyectos deben haber ejecutado el "Protocolo de Formulación de Proyectos Multiculturales" y haber sido calificados favorablemente por el Consejo Directivo del Comité.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 146

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

| | Egreso durante 2021 | Egreso posterior a 2021 | Otros (desertores, fallecidos, etc.) | Total |
|-----------------------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------------------------|-------|
| Ingreso previo a 2021 (arrastre) | 0 | 127 | 4 | 131 |
| Ingreso durante a 2021 (nuevo) | 0 | 15 | 0 | 15 |
| Total | 0 | 142 | 4 | 146 |

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

| Región | Beneficiarios efectivos 2021 |
|-------------------------------------------|------------------------------|
| Arica y Parinacota | 5 |
| Tarapacá | 1 |
| Antofagasta | 6 |
| Atacama | 3 |
| Coquimbo | 1 |
| Valparaíso | 3 |
| Libertador General Bernardo OHiggins | 0 |
| Maule | 0 |
| Bíobío | 13 |
| Ñuble | 0 |
| La Araucanía | 87 |
| Los Ríos | 13 |
| Los Lagos | 11 |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 0 |
| Magallanes y Antártica Chilena | 3 |
| Metropolitana de Santiago | 0 |

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final):

El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

| | 2020 | 2021 |
|--------------------------------|-------|-------|
| Población Objetivo | 7.209 | 7.338 |
| Beneficiarios Efectivos | 131 | 146 |
| Cobertura | 0 | 0 |

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 3 componentes.

| Nombre | Descripción |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyectos productivos indígenas formulados Financiamiento de Proyectos | Cofinancia la formulación de proyectos mediante la ejecución de consultorías y asistencias técnicas para cumplir con un protocolo de formulación establecido por el Programa. Se financian, entre otras actividades, consultorías para el desarrollo de talleres de diálogo de la comunidad, modelamiento del negocio, análisis de rentabilidad y actividades habilitantes críticas para la puesta en marcha. Producción al 4° trimestre 2021: 63 N° de Proyectos |
| Acompañamiento a la búsqueda de financiamiento de proyectos productivos indígena realizados Financiamiento de Proyectos | Asistencia técnica y acompañamiento que para la puesta en marcha, implementación o crecimiento de los proyectos. Incluye la realización de capacitaciones, estudios, permisos y otras acciones necesarias para que los proyectos cumplan con los requisitos para acceder a financiamiento público y/o privado. Producción al 4° trimestre 2021: 83 N° de Proyectos |
| Cobertura Indígena (COBIN) Financiamiento de Proyectos | Este componente entrega la Cobertura Indígena - COBIN, la que avala hasta en 90% las solicitudes de financiamiento de organizaciones de base indígena ante intermediarios financieros registrados (bancos, INDAP, instituciones financieras no bancarias, etc), mitigando su condición de riesgo. Esta cobertura es contingente, por lo que no ejecuta recursos mientras no ocurre un siniestro (no pago) Producción al 4° trimestre 2021: 36 N° de Proyectos Cobaturados |

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: La estrategia del programa es apoyar a comunidades de base indígena para que formulen proyectos productivos que además de generar recursos para la comunidad y colaborar con aspectos socioeconómicos, respeten la cosmovisión y sean socioculturalmente sostenibles (estándar ONU, respecto del consentimiento libre, previo e informado de los pueblos originarios). La hipótesis de cambio es que a través de apoyo a la formulación y al acompañamiento a búsqueda de financiamiento, se mitiga la condición de riesgo de los proyectos productivos de base indígena y estos logran acceder a financiamiento, contribuyendo a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población indígena. El Programa se desarrolla en 2 fases. En la primera, mediante un proceso de postulación, las organizaciones indígenas pueden acceder a un subsidio que financia la formulación de proyectos multiculturales, de acuerdo a un Protocolo Sociocultural diseñado con este fin. Las etapas de este protocolo son: i) Apertura multicultural: estructuración de iniciativas productivas con pertinencia y bajo sus propios protocolos culturales; ii) Propuesta de valor: plan de negocio que debe contener, entre otros aspectos, el modelo de negocio y la definición de valor agregado que éste brindará (proyecto viable en términos comerciales, técnicos, ambientales y legales); iii) Anteproyecto de inversión: análisis de rentabilidad y bancabilidad del proyecto (se determina la viabilidad financiera). Al finalizar la formulación y si el Consejo Directivo del Comité evalúa favorablemente el proyecto, éstos acceden a la segunda fase, de apoyo para la búsqueda de financiamiento. En esta fase se entrega apoyo por 2 años a los proyectos mediante: i) la Cobertura Indígena - COBIN, que avala hasta 90% sus solicitudes de financiamiento (cobertura contingente administrada por la Gerencia de Inversión y Financiamiento de CORFO), y ii) otras acciones (capacitaciones, estudios, permisos, etc) que les permita mitigar su condición de riesgo y les permita efectuar las solicitudes de financiamiento a entidades públicas y/o privadas pertinentes. La postulación para el apoyo en la formulación la realizan las organizaciones de base indígena a través de entidades articuladoras, que son quienes ejecutan la contratación de las consultorías requeridas para la ejecución del protocolo. En el caso del acompañamiento en la segunda fase de los proyectos, éste es provisto con capacidades propias del Comité Indígena a cargo de la ejecución del Programa.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

| Partida presupuestaria | Capítulo | Programa |
|------------------------|----------|----------|
| 07 | 06 | 01 |

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 731.173

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 716.173

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 719.191

5.2) Presupuesto Total

| Partida | Capítulo | Programa | Item | Asignación | Subtítulo | Gastos (\$miles) |
|---------|----------|----------|------|------------|--------------------------------|------------------|
| 07 | 06 | 01 | 3 | 412 | 24 (Transferencias Corrientes) | 462.099 |

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 462.099

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

| Componente | Gasto (M\$) | Detalle |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyectos productivos indígenas formulados | 247.975 | este componente considera la ejecución en transferencias para el subsidio de formulación |
| Acompañamiento a la búsqueda de financiamiento de proyectos productivos indígena realizados | 60.522 | este componente considera la ejecución en transferencias para el subsidio de habilitación junto con las horas profesionales dedicadas al seguimiento y acompañamiento de los proyectos, con un foco de aceleración de éstos para contribuir al apalancamiento de nuevas formas de financiamiento de los proyectos formulados bajo su supervisión, de manera articulada con el ecosistema de fomento productivo indígena |
| Cobertura Indígena (COBIN) | 0 | este componente se considera con presupuesto ejecutado cero toda vez que el seguimiento a los proyectos cobaturados se traslapa con el acompañamiento para el acceso a financiamiento |

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 308.497

5.6) Detalle regional - Gasto componente

| Región | Total ejecutado |
|--------------------------------------|-----------------|
| Arica y Parinacota | 6.110 |
| Tarapacá | 322 |
| Antofagasta | 15.432 |
| Atacama | 966 |
| Coquimbo | 322 |
| Valparaíso | 5.466 |
| Libertador General Bernardo OHiggins | 0 |
| Maule | 0 |
| Bíobío | 17.687 |
| Ñuble | 0 |
| La Araucanía | 227.145 |
| Los Ríos | 14.037 |

| Región | Total ejecutado |
|-------------------------------------------|-----------------|
| Los Lagos | 14.043 |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 0 |
| Magallanes y Antártica Chilena | 6.966 |
| Metropolitana de Santiago | 0 |
| Nivel central | 0 |
| Total | 308.496 |

5.7) Gasto Administrativo

| Partida | Capítulo | Programa | Item | Asignación | Subtítulo | Gastos (\$miles) |
|---------------------------------|----------|----------|------|------------|--------------------------------|------------------|
| 07 | 06 | 01 | 2297 | 412 | 24 (Transferencias Corrientes) | 153.602 |
| Gasto Total por Subtítulo (M\$) | | | | | | 153.602 |

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 153.602

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: en este ítem se consideran los gastos ejecutados en bienes y servicios de consumo, los que se encuentran topados por glosa presupuestaria, además se consideran los viáticos y las horas profesionales dedicadas a labores de soporte transversal para el buen funcionamiento del Comité (como por ejemplo del director ejecutivo, abogada y encargada de operaciones)

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 462.099

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 462.099

Gastos componentes (\$miles) (c): 308.497

Gastos administrativos (\$miles) (d): 153.602

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 462.099

Gasto por Beneficiario:

| | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------------|--------|--------|-------|
| Gasto por Beneficiario | 16.728 | 11.850 | 3.372 |
| Presupuesto Ejecutado | | | |

6.1) Indicadores de Propósito

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | 2020 (efectivo al 31 de Diciembre) | 2021 (estimado al 31 de Diciembre) | 2021 (efectivo al 31 de Diciembre) | 2022 (estimado al 31 de Diciembre) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Porcentaje de proyectos productivos de gran escala de organizaciones de base indígena que acceden a financiamiento, público o privado, a partir de su participación en el programa | <p>(Proyectos, con calificación positiva del Consejo Directivo del Comité, que acceden a financiamiento luego de su participación en el Programa en t+2/Total de proyectos que fueron calificadas positivamente por Consejo Directivo de Comité en año t)*100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: 2021 corresponde al t+2 de los proyectos con calificación positiva vigente al 31 de diciembre de 2019. Para conocer si accedieron a financiamiento público/privado, se revisaron fuentes de información internas del Comité y los organismos relacionados a éste y se realizaron reuniones de intercambio de información, encontrándose operaciones de financiamiento para los casos reportados.</p> | 83% | 88% | 52% | 50% |

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El denominador es efectivo, ya que corresponde a los proyectos con calificación favorable vigente al 31 de diciembre de 2020 (t). El numerador se estima en base a la información que ya se cuenta sobre apalancamiento en t+1 (2021) según créditos otorgados por INDAP o priorizados para otorgar en 2022 (t+2) y otros recursos que han sido otorgados por diversas instituciones.

6.2) Indicadores Complementarios

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | 2020 (efectivo al 31 de Diciembre) | 2020 (estimado al 31 de Diciembre) | 2021 (efectivo al 31 de Diciembre) | 2022 (estimado al 31 de Diciembre) |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Financiamiento promedio obtenido por emprendimientos indígenas apoyados por el programa. | <p>Suma de recursos obtenidos en año t+2/Total de proyectos que fueron calificadas positivamente por Consejo Directivo de Comité en año t</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: 2021 corresponde al t+2 de los proyectos con calificación positiva vigente al 31 de diciembre de 2019. Para conocer si accedieron a financiamiento público/privado, se revisaron fuentes de información internas del Comité y los organismos relacionados a éste y se realizaron reuniones de intercambio de información, encontrándose operaciones de financiamiento para los casos reportados.</p> | 18.018.681.920% | 9.553.316.012% | 8.917.986.112% | 7.524.340.722% |

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El denominador es efectivo, ya que corresponde a los proyectos con calificación favorable vigente al 31 de diciembre de 2020 (t). El numerador se estima en base a la información que ya se cuenta sobre apalancamiento en t+1 (2021) según créditos otorgados por INDAP o priorizados para otorgar en 2022 (t+2) y otros recursos que han sido otorgados por diversas instituciones.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?:
Si

¿Cuál o cuáles?:

- Ascendencia o pertenencia a pueblos indígenas

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

| Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | Meta/s |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo | 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación |
| 6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos | 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento |
| 7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos | 7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía |
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos | 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros |

| Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | Meta/s |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos | 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos |
| 9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación | 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados |
| 10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles | 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición |

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El objetivo principal refiere a contribuir a mejorar el acceso a financiamiento de población indígena, lo que impactará en disminuir las brechas socioeconómicas que tienen con la población no indígena. Con ello se trabajan aspectos multidimensionales de la pobreza indígena, como la capacitación, acceso a redes, agua, etc. Además los mismos proyectos desarrollados impactan en el territorio, contribuyendo al empleo, desarrollo económico y productivo, fomento de energías renovables no convencionales, entre otros.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: No

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: No